

La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales.

Director, fundador y propietario: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

Año XXXVIII

Núm. 11.161

55 CENTIMOS 75 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

SUSCRIPCIONES

Almería. Provincias, un trimestre. Extranjero.

ALMERIA.— Domingo 28 de Febrero de 1897

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

Se suscribe en la Administración: Reyes Católicos, núm. 53 y 54. Los anuncios se reciben de 6 de la mañana á 4 de la tarde. Anuncios: 40 cént. de pta. línea en la 1.ª plana; 20 id. en la 2.ª y 10 id. en la 3.ª. (P. de pta. en el extranjero.)

NÚMERO VUELTO 5 CENTIMOS
Teléfono núm. 7

DENTISTA.

Toribio Alvarez,
(SUCESOR DE GONZALEZ VERA)

Príncipe, 42.

Venta de naranjos.

En el cortijo del Lavadero de Gádor propiedad de D. Miguel Gonzalez Canet, se vende planta de naranjos y limoneros de todas clases, injertos en pie de agrío, procedentes de pepita todo de calidad inmejorable y á precios económicos.

SOCIEDAD

Saint-Gobain Chauny y Cirey

FUNDADA EN 1865

Once fábricas de la Sociedad.

Premios distintas Exposiciones REPRESENTANTE:

E. BONISANA,

Ingeniero agrónomo y catastratario. Almería.

A bonos especiales para cada terreno y cultivo.

Las personas entendidas en agricultura saben que un mismo abono comercial no sirve para todos los casos, sino que cada cultivo exige aquel que esté en armonía con la composición del terreno y con la de la planta. Por eso esta casa no procede empíricamente, aconsejando el mismo abono para todo al contrario procediendo racionalmente no recomienda ninguno de ellos sin conocer antes la composición de las tierras y las especies de plantas á que han de aplicarse. —SE ANALIZAN GRATIS LAS TIERRAS CUANDO EL PEDIDO PASE DE 25 SACOS.

Ventas al contado y a plazos.
20 pesetas saco de 70 kilos.

LA CRISIS OBRERA.

No transcurre un solo día sin que la prensa deje de pintar con los colores más sombríos, la dolorosa situación por que atraviesa la clase obrera en Andalucía. Tratándose de esta privilegiada región es preciso poner la imaginación en tortura para conseguir explicarse las causas que producen esos deplorables efectos.

Siempre que Andalucía la miseria fustiga á los trabajadores, autoridades y particulares, pobres y ricos, grandes y pequeños tienden ansiosos sus brazos al Gobierno impetrando la caridad oficial,

que podrá representar algo, pero que en realidad, nada de lo que resuelve lleva impreso el sello de lo práctico y de lo estable.

Para nosotros, el fondo para calamidades públicas, no se encierra en la baja del ministerio de la Gobernación, sino en la previsión y en el trabajo de cada ciudadano. Hasta ahora, las Cajas de ahorros y los Bancos Agrícolas son instituciones, medios y recursos que en Andalucía no echaron raíces.

Yá no arriban á Cádiz los galeones de América abarrotados de plata y oro, y precisa, por tanto, que el trabajo y la economía de todos, constituyan la robusta base del bienestar público. Trabajar siempre y ahorrar á todas horas, es el secreto de convertir el hierro en oro. Por otra parte, esos grandes propietarios que empeñan las cosechas desus mal labradas fincas antes de recolectarlas, contribuyen poderosamente á crear situaciones como la actual, que así ponen á la clase proletaria al borde del abismo, como amenguan el crédito de la nación en el extranjero.

¿Ha de ser obra del Gobierno la corrección de esos fatales defectos, que pudiéramos llamar ingéritos? De ninguna manera. La gestión gubernamental no debe rebasar la línea que separa lo privado de lo público. El socialismo del Estado es un sueño que no encaja en el positivo modo de nuestra época. Es, por el contrario, el ciudadano, quien, aprovechando las ventajas que la ofrece la libertad, debe conducirse de modo, que su proceder resulte por igual, útil para él y útil para la nación.

Todo pasado fuera de ese camino, es un paso de perdición, que andando el tiempo se traduce en violentas conmociones, que lejos de atajar el mal, lo agravan.

Por teléfono

Madrid 26.

El Rey de Grecia ha telegrafado al príncipe de Gales, diciendo que es imposible la retirada de las tropas helénicas desembarcadas en Creta.

La noticia del complot tenebroso de la Habana ha excitado la curiosidad general.

Suponen unos que trataban de asesinar al general Lée, consul de los Estados Unidos, y otros que iban á volar la capitania general.

Madrid 26.

La exposición artística es muy visitada, saliendo el público muy satisfecho de las instalaciones, de los objetos artísticos, entre los que hay preciosidades.

Madrid 26.

Se afirma que el ministro correspondiente prepara una combinación de gobernadores civiles.

Madrid 26.

El general Lopez Dominguez ha visitado á la Regente para darle las gracias por haber aumentado las plazas en el colegio de Huérfanos de militares, para hijos de los que perecieron en la guerra.

Madrid 26.

Un corresponsal del periódico «The World», que fué hecho prisionero cuando regresaba del campo rebelde, ha enviado una declaración de Máximo Gomez, rechazando la paz bajo la base de las reformas.

LA MUERTE

del filibustero Ricardo Ruiz.

El *New York Herald* amplía en un nuevo telegrama de su corresponsal en la Habana, los detalles anteriormente transmitidos acerca de la detención y muerte del filibustero Ruiz, preso en la cárcel de Guanabacoa.

Según dice la carta en cuestión, al llegar al consulado de los Estados Unidos, en la Habana la noticia de haber fallecido Ruiz, el general Lée, en una conferencia con el general Ahumada, solicitó que el cadáver del dentista Ruiz se fuese entregado, con objeto de hacer practicar la autopsia por dos facultativos, uno de ellos designado por el representante norteamericano.

Madrid 26.

El general Ahumada accedió cortezmente á la petición, dando las órdenes necesarias al efecto.

Hecha la autopsia del cadáver por los doctores Bargas, norteamericano y Vidal, apreciáronse en el cuerpo fuertes contusiones, particularmente en el antebrazo derecho, enal si con él hubiera tratado de defenderse Ruiz de los golpes que se le dirigieran. La cabeza presentaba una herida desmenuada y media de longitud por una de profundidad. El cráneo no apareció fracturado, mas observado que la masa encefálica se hallaba cubierta con coágulos de sangre como si la muerte hubiera sido producida por un fuerte golpe.

Terminada la inspección facultativa, fué el corresponsal que el juez de instrucción presentó el proceso verbal á la firma del general Lée y del doctor Bargas, reconociendo que, según certifica el doctor Vidal, la defunción pudo ser originada por los grandes golpes que se infirió Ruiz durante el período agudo de la fiebre.

No sabemos lo que habrá de cierto en lo asegurado por el corresponsal norteamericano; mas si la autopsia ha revelado tan evidentes indicios de muerte violenta, es seguro que las autoridades españolas habrán entablado el correspondiente proceso en averiguación completa de los hechos.

CRONICA internacional

[De nuestro servicio especial]

Si alguna duda pudiera tenerse de los anhelos de Grecia, la declaración del rey Jorge á los representantes de las grandes potencias en Atenas, hace de desaparecer por completo.

—La anexión de Creta á mis reinos—ha dicho el monarca helénico, es ya un hecho consumado: mi pueblo me empuja á ello y yo no puedo ni quiero decir á mis súbditos.

Y en efecto, el coronel Vassos tiene orden terminante de proceder sin pérdida de tiempo á organizar el gobierno y administración de la isla en nombre de su soberano.

En vista de la firme actitud de Grecia, algunos periódicos extranjeros—simpatizadores del partido heleno—consideran ya á Creta como una nueva provincia griega, aunque no se les oculta la gravedad que tiene tal supuesto, pues aparte el desacuerdo que existe en los criterios de las cancillerías europeas sobre tan intrincado asunto, no dudan que las grandes potencias no puedan dejar crecer el manifiesto predominio de Grecia en la cuestión de Oriente, porque sobre ser perjudicial para la solución de ella sería un peligro en los problemas de Meditarráneo.

El bombardeo del campamento cristiano ó insurrecto y or las escuadras, in-

dica alguna unidad desapareciera, alguna idea generalmente aceptada por las naciones interesadas; pero no debe tomarse gran confianza en este dato, cuando se han visto hundirse otros acuerdos de tanta importancia minados por los recelos y las avaricias de las potencias.

Las opiniones de la prensa extranjera no son unánimes; pero sin embargo hay alguna identidad entre todos los períodos ofensivos, como así mismo entre los populares. Los primeros abogan por arreglos sin menoscabo de los dominios del sultán; es decir, dejar á Canea pendiente de la soberanía de él, pero dar la autonomía en su administración y régimen político; esto precisamente es lo que desean las grandes potencias. En cambio los diarios populares alientan á Grecia á que persiga en su empeño y con la anexión de la isla realice un acto de humanitario interés hacia los infelices cretenses que sufren el cruel y despolítico yugo otomano.

Desconcierta hasta ahora para formar juicio claro del asunto la actitud de Grecia, inflexible en su propósito, enérgico, revelando en sus decisiones gran firmeza con las de las naciones interesadas; mas si estas se ponen frente á ella con igual entereza, tendrá que ceder, pese á sus deseos, pues lo contrario sería una terquedad heroica, pero suicida. Y no obstante comprender esto y sabiendo el rey Jorge que es una demencia continuar persistiendo en la misma textura de hoy, si las potencias obran de común acuerdo contra él, vemos con dudas y temores el término del conflicto, pues el pueblo helénico, excesivamente impresionable, es quien ha llevado á su gobierno á ejecutar los actos belicosos que los telegramas nos han comunicado y ese mismo pueblo será el escudo con que tropezará todo gobierno que procure encorsetar la opinión y hacerla sensata, lo cual es muy difícil de conseguir. De suerte, que aunque el monarca y sus consejeros busquen amiosos arreglos, la avalancha popular les hará desviarse y en este caso quién puede adivinar lo que ocurrirá?

Las declaraciones hechas por el Ministro de Negocios Extranjeros de Francia, Mr. Hanotaux, en la Cámara de los Diputados, han venido á esclarecer puntos dudosos de la política francesa y, por ende, de la rusa. Reconoce este hábil diplomático que el descuerdo de las potencias significaría el fin del imperio turco y la guerra general.

El concierto europeo—ha dicho—permite que vivan en buena armonía los Estados de los Balcanes y conserva la paz en el Líbano. El haber conseguido que el sultán ponga la suelta de la isla en manos de las potencias, lo considera como una gran ventaja; pero cree que Creta no puede quedar bajo la dominación directa del sultán, como también que no se debe dañar la integridad del imperio otomano, pues menoscabarla sería abrir abismo de guerras. Europa, á su juicio, inspirada en los superiores

dente de la Junta dispondrá que se dé cuenta por uno de los Secretarios de los resúmenes de cada votación, tomando los otros Secretarios las anotaciones convenientes para el cómputo total y adjudicación consiguiente de los votos escrutados.

Art. 91. A medida que se vayan examinando las actas de las votaciones, se podrán hacer, y se insertarán en el acta de escrutinio, las reclamaciones y protestas que hubiere lugar sobre la legalidad de dichas votaciones. Solamente los individuos de la Junta de escrutinio podrán hacer estas reclamaciones y protestas.

Art. 92. La Junta de escrutinio no podrá anular ningún acto ni voto. Sus atribuciones se limitarán á verificar sin discusión alguna el recuento de los votos emitidos, ateniéndose estrictamente á los que resulten admitidos y computados por las resoluciones de las Mesas electorales, según las actas de las respectivas votaciones, y si sobre este recuento se provocase alguna duda ó cuestión, se estará á lo que decida la mayoría de los individuos de la misma Junta.

Art. 93. Terminado el recuento de todos los votos, se leerá en alta voz por uno de los Secretarios de la Junta el resumen general de su resultado, y el Presidente proclamará en el acto como tales electos á los candidatos que aparezcan con

hara en el día mas inmediato que sea posible, previo señalamiento que hará el Presidente, notificándolo á los individuos de la Junta, y anunciándolo con la publicidad conveniente.

Art. 87. Será Presidente de la Junta de escrutinio general el Alcalde del Ayuntamiento.

Art. 88. Compondrán la Junta, como Secretarios escrutadores, con voz y voto en sus deliberaciones:

- 1.º Todos los concejales del Ayuntamiento.
- 2.º Uno de los Interventores por cada Mesa electoral, según la designación hecha por las mismas.

Art. 89. Cualquiera que sea el número de los escrutadores presentes, excediendo de cinco á la hora en que se debe instaurar la Junta, declarará ésta constituida el Presidente, que en el acto designará cuatro de aquellos escrutadores para que funcionen como Secretarios de la misma.

Art. 90. Uno de éstos, de orden del Presidente, dará ante todo lectura de las disposiciones de esta ley referentes al acto, y en seguida comenzarán las operaciones del escrutinio, computándose los votos dados en todos los colegios sucesivamente por el orden de su numeración.

Para esto se pondrán sobre la mesa por el Presidente las listas electorales, las actas originales que habrá recibido de los colegios, y el Presi-

dente de la Diputación Provincial y al Delegado de la región respectivamente. Los pliegos que tengan que remitirse por correo, se entregarán en la Administración ó estafeta mas cercana, cerrados y sellados, certificando de su contenido en la cubierta dos de los Interventores de la Mesa, con el V.º B.º de su Presidente.

El Administrador del Correo dará recibo, con expresión del día y hora en que le fueron entregados los pliegos, y los remitirá inmediatamente á su respectivo destino.

Art. 80. Antes de disolverse la Mesa electoral, designará uno de sus Interventores para concurrir en su representación á la Junta de escrutinio general.

Esta designación se hará por la mayoría de los individuos de la Mesa, y al designado se le dará la credencial correspondiente de su nombramiento, autorizada por el Presidente y dos de los Interventores, y otra copia literal del acta de la sesión de votación.

Art. 81. Antes de las diez de la mañana del día inmediato siguiente al de la votación, se expondrán al público, fuera de las puertas del colegio electoral, copias de las listas numeradas de los electores que hubiesen votado y del resumen de los votos obtenidos por los candidatos.

Estas copias serán certificadas por el Presiden-

intereses de la paz obligará a Grecia a desistir de sus pretensiones.

Quizá a estas declaraciones, que revelan la posibilidad de un término pronto y pacífico, al conflicto se daba los optimismos que reinan; pero conviene no olvidar que tal solución no existe si la unión de las potencias no es cierta, y esto no es muy hacedero; hay empero la esperanza de que lo inminente del peligro despierte corrientes de concordia e inteligencia, y según las últimas noticias, parece que así va ocurriendo.

¡Quiera Dios que así sea!

La lucha entre Turquía y Grecia, que de un modo inevitable se ve surgir, quedaría con tal motivo atajada; y aunque aun persistirían muchos motivos para sentir temores, por la resuelta actitud del pueblo helénico, la causa de la paz habría ganado mucho y estaría asegurada hasta ulteriores acontecimientos, si Dios hacia reflexivos y templados a los griegos.

Ch. Bephez.

ACTUALIDADES.

EL CARNAVAL.

No sé porque le llamamos a la fiesta de Carnestolendas, reinado de la careta, cuando el resto del año es un puro carnaval, en el cual si no nos ponemos el antifaz de seda, usamos de la hipocresía, que es lo que hemos convenido en llamar—para dulcificar la frase—conveniencia social.

Decir lo que se siente, demostrarnos cual somos, eso si que no lo hacemos nunca, como no sea cubriéndonos la cara, desfigurando la voz y vistiendo los hombres de mujeres y las mujeres de diablos. Hacer la vanidad ajena, pasar por buenos, pretender engañarnos los unos a los otros sin conseguirlo, eso es lo que constituye el diario carnaval en que vivimos.

Pero aunque se obra en justicia al reconocer esta perpétua mascarada, justo es también reconocer que aún sería más difícil vivir en el mundo, mostrando bien abiertamente nuestros odios, nuestras venganzas y rencores, nuestras pasiones y vicios.

Es una hipocresía necesaria, un ropaje florido que cubre muchas miserias y concupiscencias, que descubiertas formarían una horrible lucha en la vida.

Por eso, no hay más que tres días de bacanal, en los cuales recorren las calles los jitanos, los diablos, los dominós, las beatas y las bolerías, los burros y los encolchados, las nodrizas y los millores, diciendo cuanto se les viene a gana, con ausencia de la vergüenza, gritando como condenados, bailando y cantando, me lstando a sus amigos y formando en una palabra, algébra infernal de locos con cascabeles, de chulas llenas de chichones y desentonados colores, que forman a no dudarlo un cuadro de mucha luz, si, pero imposible de resistir por más de tres días al año, que con ello basta y sobra.

M.

La Gaceta.

DIA 25.

Gracia y Justicia.—Real orden declarando que el derecho que concede el art. 26 de la ley de Presupuestos de 1890 a los Secretarios y Vicesecretarios de ser nombrados Jueces de primera instancia en el turno 3º, no les da preferencia sobre los abogados que reúnan las condiciones exigidas

por el art. 40 de la ley adicional a la orgánica del Poder judicial, sino solamente sobre los que tengan simplemente la condición de abogados en ejercicio.

Gobernación.—Real orden levantando la suspensión del Alcalde y concejales del Ayuntamiento de Monterrubio (Badajoz).

HOTEL DE LONDRES.

6—Glorieta de San Pedro—6
Menú para hoy domingo 28 de Febrero.

ALMUERZO (de 10 y 1/2 a 1.)
Paella a la valenciana.
Huevos al gusto.
Escalope a la provenzal.
Pescadilla a la sevillana.
Riñones saltados y criadillas.
Bistek a la portuguesa.
Quesos, Valdepeñas y postres.
COMIDA (de 6 a 8 de la noche.)
Escudella.
Fileta de pescada a la holandesa.
Pernil asado a la pastoril.
Alcachofas a la parisien.
Lengua a la escarlata.
Dulce «Especial Guayaba».
Quesos, valdepeñas y postres.
Cubierto 3 pesetas, y con 1 botella de Champag «Codorniu» 5 pesetas.
Se sirven banquetes.—Especial cocinero.

CARETAS,

capuchones y objetos para Carnaval.—Grandes novedades.—Augusto Andrés Riva, 16, Real, 16. (Abierto día y noche.)

BOTICA CENTRAL

DE don José Pérez Lopez.

Preparaciones galénicas. Productos farmacéuticos. Aguas minerales Específicos. Aparatos, etc.

SERVICIO ESMERADO Y ECONÓMICO.
15—REAL—15
Almería.

GACETILLAS

Junta del Puerto.

Por An, se ha publicado el concurso para proveer 37 plazas vacantes en las oficinas de las Obras del Puerto, según acuerdo tomado en la última sesión celebrada por aquella, de cuyo asunto nos hemos ocupado varias veces.

Hé aquí las plazas que salen a concurso:

1. Vies Contador, con el sueldo anual de 2.000 pesetas.
2. Oficial de la sección administrativa, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.
3. Inspector fiel del Tinglado número 1, con el sueldo anual de 1.750 pesetas.
4. Auxiliar de Contaduría con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
5. Oficial de la sección de Aduana y Puerto, con el sueldo anual de 1.400 pesetas.
6. Auxiliar de la sección de Aduana y Puerto, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
7. Inspector de recaudación, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
8. Auxiliar de la sección administrativa, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
9. Auxiliar de Secretaría, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.

10. Auxiliar de recaudación, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.
11. Escribiente de la sección administrativa, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.
12. Escribiente de Secretaría, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.
13. Escribiente de Contaduría, con el sueldo anual de 1.000 pesetas.
14. Aspirante de Contaduría, con el sueldo anual de 862 pesetas 44 céntimos.
15. Portero de la oficina, con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos.
16. Ordenanza de la oficina, con el sueldo anual de 850 pesetas.
17. Ordenanza del Secretario General, con el sueldo anual de 912 pesetas 50 céntimos.
18. Comisario de Muelles, con el sueldo anual de 1.250 pesetas.
19. Sobrestante pagador, con el sueldo anual de 750 pesetas.
20. Fiel de báscula, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
21. Fiel de báscula, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
22. Fiel de báscula, con el sueldo anual de 1.500 pesetas.
23. Vigilante, con el sueldo anual de 750 pesetas.
24. Vigilante, con el sueldo anual de 750 pesetas.
25. Escribiente 2º, con el sueldo anual de 750 pesetas.
26. Escribiente 3º, con el sueldo anual de 750 pesetas.
27. Ordenanza, con el sueldo anual de 821 pesetas 28 céntimos.
28. Peon caminero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
29. Guardia muelle, con el sueldo diario de 2 pesetas.
30. Guardia muelle, con el sueldo diario de 2 pesetas.
31. Patron, con el sueldo diario de 2 pesetas 50 céntimos.
32. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
33. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
34. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
35. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
36. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.
37. Marinero, con el sueldo diario de 2 pesetas.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes en la Secretaría de la Junta, calle de Girona número 19, en el término de diez días, a contar desde ayer.

En Novedades.

En nuestro número de ayer, aunque en pocas líneas por la falta de espacio, dimos cuenta del estreno del drama en tres actos del Sr. Felín y Oodina, «María del Carmen», puesto en escena en el coliseo de N. vidades por la compañía del Sr. Treviño.

El público que asistió a dicho estreno, creyó a la creación del Sr. Felín y Oodina, que es uno de los escritores españoles que han obtenido, mas renombre por sus obras.

El argumento de «María del Carmen» está basado en las costumbres murcianas, desarrollándose los hechos que han inspirado al autor, en la huerta de Murcia, pintando los tipos con gran realidad que encantan al auditorio.

Cuando concluyó la representación, cuando vimos la artística exposición del primer acto; el habil, dramático e interesante conflicto del segundo, y el heroico desenlace del tercero, sentimos todos, no la emoción estética del espectador, sino la misma emoción que debió experimentar el autor en la noche del estreno.

«María del Carmen» es un drama interesante, que ha de dar muchos llenos a la empresa.

Todos los actores estuvieron bien, haciendo especial mención de las señoras Estrada y Sanchez y de los señores Gil, Treviño, Estrada, García Leonardo, Almada, Verdier y Calverá, que imitaron a la perfección sus respectivos papeles.

Al terminar el drama, fueron llamados al palco escénico varias veces.

Como fin de fiesta, se representó el chistoso sainete de D. Javier de Burgos, titulado *El novio de doña Inés*, haciendo reír al público mucho los Sras. Treviño y Calverá, en unión de las Sras. Monto y Cruz.

La numerosa concurrencia que asistió esa noche al Novedades, salió bastante satisfecha del espectáculo.

Excomunion.

El Sr. Obispo de esta Diócesis ha publicado en el último número del *Boletín Eclesiástico*, una excomunion dirigida al drama del Sr. Dicente, *Juan José*, calificando a este de abominable y aconsejando a los fieles que no asistan a su representación.

La langosta.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha dirigido una circular a los Alcaldes, previniéndoles que si para el día 5 del mes próximo, no remiten una nota de la superficie ocupada por las langostas y el número de cajas de gasolina que pudieran necesitar para su destrucción, conforme lo tiene ordenado en otra circular, serán multados en 100 pesetas, previniéndoles además que desde el día 15 del mes entrante, se comenzará la inspección oficial de los pueblos sospechosos de infección.

Audiencia Provincial

Los juicios señalados en esta Audiencia Provincial, para la semana entrante, son los siguientes:

SECCION PRIMERA.

Jueves 4.—Causa de Berj, contra Rogelio Gaideano y otro, por hurto.—Abogado, D. David Estevan; procurador, don Juan Pérez García.

SECCION SEGUNDA

Miércoles 3.—Causa de Vera, contra Cristóbal Clemente y otro, por disparo.—Abogados, Sras. D. Antonio Iribarne y D. Matias Granados; procuradores, señores D. Manuel Olsand y D. Juan Cáceres.

El mismo día.—Idem de Velez Rubio, contra Bernabé Soriano Gea y otro, por hurto.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Carlos Jimenez Orozco.

Viernes 5.—Idem de Vera, contra Andrés María Llerena, por lesiones.—Abogado, D. Matias Granados; procurador, D. Antonio Fernández Burgos.

Sábado 6.—Idem de Purchena, contra Antonio Liris Ramirez, por estafa.—Abogado, D. Antonio B. anes Castell; procurador, D. Juan Cáceres.

El mismo día.—Idem de Huerca Ovea, contra Pedro Jimenez del Aguila, por lesiones.—Abogado, D. Antonio B. anes Castell; procurador, D. Enrique Fernandez.

Ventajas a los sargentos.

El publicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden circular ordenando que en lo sucesivo, para que los sargentos comprendidos en el tercer periodo de reenganche puedan obtener el ascenso a segundos tenientes de la escala de reserva retribuida del arma ó cuerpo de procedencia, con destino a Ultramar, será condicion indispensable que hayan ejercido aquel empleo durante dos años, cuando menos, sin que los efectos de esta disposición alcancen a los ya ascendidos sin este requisito, por lo que a su antigüedad y puesto en la escala se refiere.

Navarro y Rodrigo.

En el número correspondiente al día 25 del actual, que ayer recibimos, publica nuestro apreciable colega de Madrid

El Globo, el retrato y la biografía del senador vitalicio y ex diputado a Cortes por esta capital, Excmo. Sr. D. Carlos Navarro y Rodrigo, ex ministro fiscalista.

Viejero.

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro particular y querido amigo, el acreditado comerciante D. Carlos Torres Mastines, que procedente de Londres, donde reside, ha llegado a esta capital por breve temporada.

Otra escuela taurina.

Un hermano del matador de toros José del Campo (Cara ancha), conocido por (Manolo) trata de instalar una nueva «Escuela Taurina», en Sevilla.

Las lecciones a los alumnos, se darán por una pequeña retribución.

Como maestros directores figurarán: D. Antonio Carmona y (Cara ancha.)

Cuando los discípulos estén aptos para tomar parte en corridas de novillos, recibirán un título que así lo garantice, firmado por los directores de la escuela y otros caracterizados e aficionados.

Exámenes.

Con el fin de dar a conocer al público de la Academia de segunda enseñanza en la calle de Trojano núm. 5, bajo la dirección de nuestro amigo D. Tomás Alonso, los adelantos hechos por los alumnos en los cinco meses transcurridos del actual curso académico, hoy domingo a las 8 y media de la mañana, celebrará dicha academia exámenes de las diferentes asignaturas del B. chillerato.

Quedan invitados al acto cuantas personas deseen asistir.

EL MANICOMIO.

A continuación es la nota de las cantidades recaudadas y que han sido ingresadas en la cuenta abierta en el Banco de España.

	PESETAS.
Suma anterior.	51.902'50
Don Antonio Ledesma.	50
» Ramón Castellanos	50
» Emiliano Rodríguez.	25
» Baldomero Llorca.	250
» Ramón Fernandez Viruaga.	50
Total.	52.327'50
También han ingresado:	
Ayuntamiento de Almería.	4.950
Idem de Adza, (segunda vez)	500

Total general. 57.777'50

Almería 26 Febrero 1897.

Pildoras.

Es la vigésima segunda cura que he go de enfermedades, estómago e intestinos, con mucha felicidad, en mi clínica, empleando las Pildoras Antidiapépticas del Dr. Heinzelmann y estoy convencido que cualquier persona podrá emplear esas pildoras por no contener sustancias nocivas, y por la seguridad de su eficacia en las enfermedades de los intestinos.—Dr. Juan Lauro Martínez.

Precio del frasco 3'90 pesetas. Agente en Almería D. Juan Vivas Perez.

Junta de mineros.

Según tenemos entendido, el día 29 del próximo mes de Marzo, se celebrará en Cuevas, la Junta General de mineros.

La convocatoria se hará oportunamente por el Sindicato.

Ordenes de Aduanas.

Por la Dirección general de Aduanas se ha dado traslado a la de esta capital de las reales órdenes relativas a la prohibición de la entrada en España de los artículos que no tengan preparación de origen de fabrica que garanticen su procedencia, como medida de precaución sanitaria contra la peste bubónica.

El administrador de esta Aduana ha dado acetadas disposiciones a todos los funcionarios que dependen de su auto

te y los Interventores de la Mesa, debiendo el De legado de la región, con referencia a la certificación que habrá de recibir, según el art. 79, ordenar la publicación inmediata de las listas en el «Boletín oficial.»

Art. 82. Si alguno de los candidatos que hubiesen obtenido votos, ó cualquiera elector en su nombre, requiriese certificación de listas y re sumenes a que se refiere el artículo anterior, se le dará sin demora por la Mesa.

Art. 83. El Presidente de la Mesa tendrá dentro del colegio electoral autoridad exclusiva para conservar el orden, asegurar la libertad de los electores y mantener la observancia de esta ley.

Las autoridades locales podrán, sin embargo, asistir también, y prestarán dentro y fuera del colegio al Presidente los auxilios que este les pida y no otros.

Art. 84. Solo tendrán entrada en cada colegio los electores del mismo, además de las Autoridades locales y civiles y los auxiliares que el Presidente requiera. El Presidente de la Mesa cuidará de que la entrada del colegio se conserve siempre libre y expedita a los electores.

Art. 85. Nadie podrá entrar en el colegio con armas, palo, bastón ni paraguas, a excepción de los electores que por impedimento notorio tu

viesen necesidad absoluta de apoyo para acercarse a la mesa; pero estos no podrán permanecer dentro del local mas que el tiempo puramente necesario para dar su voto. El elector que infrinja este precepto, y advertido no se sometiese a las órdenes del Presidente, será expulsado del local y perderá el derecho de votar en aquella elección, sin perjuicio de cualquier otra responsabilidad que le incumba. Las Autoridades podrán, sin embargo, usar dentro del colegio del bastón y demás insignias de su cargo.

En ningún caso la fuerza de cualquier instituto militar podrá estar a la puerta del colegio electoral, ni menos podrá penetrar en este sino en caso de perturbación del orden público y requerida por el Presidente.

SECCION TERCERA.

De los escrutinios generales.

Art. 86. El domingo inmediato siguiente al de la votación, a las diez en punto de la mañana, se instalará en sesión pública en el Ayuntamiento la Junta de escrutinio general para verificar el de los votos dados en todos los colegios. Si por cualquier obstáculo insuperable no pudiese reunirse la Junta en el domingo designado, lo

mayor número de votos de los escrutados en todo el término municipal, hasta completar el número de los que al mismo correspondía elegir.

Art. 94. En casos de empate, el Presidente proclamará concejales presuntos a los candidatos empatados, reservando a la Diputación provincial la resolución definitiva que corresponda.

Art. 95. De todo lo ocurrido en la Junta de escrutinio se extenderá por triplicado acta detallada, que suscribirán todos los individuos de la de la misma Junta que hubiese asistido a la sesión.

Uno de los ejemplares de esta acta formará, con los de las votaciones de los colegios y los documentos originales anejos a una y otros, el expediente de la elección, que se conservará en la Secretaría del Ayuntamiento.

Los otros ejemplares del acta serán remitidos inmediatamente al Presidente de la Diputación provincial y al Delegado de la región con las formalidades prescritas en el artículo 79.

Art. 96. Del acta del escrutinio general se expedirán certificaciones parciales en número igual al de los concejales electos ó presuntos proclamados.

Estas certificaciones se limitarán a consignar en relación sucinta el resultado de la elección con el resultado del escrutinio general y la proclamación

rida para que se lleven a efecto y se cumpla con rigor todo cuanto dichas disposiciones dictan.

El reloj del Ayuntamiento. Cuando va a instalarse en el Ayuntamiento el reloj que existía en el mismo y que a consecuencia de las obras que se emprendieron en dicho edificio, hubo necesidad de desmontarlo?

Si se espera a que toda la obra del Ayuntamiento quede terminada, podemos asegurar que en lo que queda de siglo no lo veremos.

Tendrá bulla. Un médico ingenioso ha publicado en la Australia el siguiente anuncio: «Me comprometo a pagar la mitad de los gastos de entierro en todo los casos en que no logre salvar al enfermo.»

Bailes. Conforme tenemos anunciado, el Casino de Almería dará en sus aristocráticos salones dos bailes de máscaras que prometen estar concurrenciosos.

Las invitaciones que entre los socios se han repartido para que puedan llevar a sus familias, señalan a las diez de la noche.

Con seguridad que no han de faltar lindas y elegantes mascaritas que con sus cuantas bromes y frases de ingenio, harán pasar agr. dablemente la noche a todos los que concurren al Casino.

Destino. Ha sido destinado a esta Comandancia, en concepto de definitivo, el guardia civil de la de Jaén, D. José Ferrer Pavón, que se halla prestando servicio como agregado, en el puesto de Gador.

Nuevo Director. Se ha encargado de la dirección de nuestro apreciable colega local La Provincia, el joven abogado de este Colegio D. Ramón Valdeés Vivas, cesando en dicho cargo el diestro periodista D. Juan Guirado Cabrerizo, quien seguirá con el carácter de redactor de dicho diario.

Vacantes de escuelas. Ya ha comenzado a publicar la «Gaceta» la lista de vacantes de escuelas públicas, que corresponde proveerlas por concurso único. El plazo para solicitarlas, según tenemos dicho, es de dos meses.

Dado el número de escuelas que han de proveerse en este distrito universitario, nos parece que tendremos concurso para rato.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Ama de oris. Hay una con leche fresca, para criar casa de los padres. Daran razon en la conserjeria del telégrafo.

La Estudiantina de Granada. La estudiantina que han organizado los alumnos de la facultad de Derecho de la Universidad de Granada, salieron ayer de aquella ciudad en el correo para Antequera, y de este punto saldrá hoy, a las nueve de la mañana, llegando a Málaga al medio día.

Probablemente el lunes de Carnaval saldrá una comisión compuesta de 15 ó 20 estudiantes a visitar el próximo pueblo de Vetez-Málaga, quedando los restantes en Málaga con el fin de regresar el martes y salir todos dicho día para nuestra capital.

Desde Almería regresará a la Estudiantina a Granada pasando antes por Guadix. Tenemos entendido que varias comisiones de estudiantes se proponen recibir a sus compañeros en los puntos que piensan visitar.

Deseamos a los dignos individuos que componen la Estudiantina, obtengan feliz éxito en su caritativa empresa.

Estadística naval. Según una estadística publicada por el Bureau Véticis sobre la marina mercante del mundo, resulta que España ocupa el quinto lugar por el número de sus buques de vapor, que llega a 365, con 519.315 toneladas; pero sólo figura en el undécimo lugar por el número de sus barcos de vela, que sólo son 1.115, con 108.143 toneladas.

El primer lugar corresponde a la Gran Bretaña y sus colonias, con 5.000 vapores, toneladas 10.245.577, y 3.726 buques de vela, con 8.267.725 toneladas.

Sigue en segundo lugar la marina mercante alemana con 831 vapores y 1.360.462 toneladas. Esta nación, en cuanto a buques de vela, pasa al cuarto

lugar, pues sólo cuenta con 1.096 embarcaciones y 366.973 toneladas.

El tercer puesto lo ocupa Francia con 477 vapores y 761.701 toneladas; pero baja al octavo lugar por sus barcos de vela, que sólo son 1.425 con 253.000 toneladas.

Sirviente. Miguel Tamayo Gil, desea encontrar casa donde servir. Sabe de cocina y puede servir a la mesa. Vive calle del E-parto.

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SÁNDALO, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

La experiencia es el mejor maestro. Hablar teóricamente ó por experiencia de un asunto, puede variar mucho su significación.

El mundo se interesa mucho en teorías, pero son los hechos lo que convencen. Aquí hay una persona que escribe su experiencia personal.

«Tengo suma satisfacción en participar a ustedes que, habiendo tomado por espacio de ocho meses, y según las instrucciones del prospecto que acompaña a cada frasco, su tan universalmente renombrado y perfecto preparado, titulado Emulsión Scott, he conseguido curarme radicalmente un catarro crónico que por algunos años me tenía bastante molesto. Lo que ruego a ustedes se sirvan hacerlo público si así lo creen conveniente, para que la humanidad doliente pueda, en la referida enfermedad, aprovecharse de las ventajas y méritos sobre otros preparados de la misma índole, que tiene el específico de ustedes ya arriba mencionado.»

«Aprovecho esta presente ocasión para tener el placer de ofrecerme de ustedes atento y afectuoso S. S. Q. B. S. M., F. PÉREZ HERNÁNDEZ.—Las Palmas (Gran Canaria), Marzo 24 de 1896.»

No hay que desconfiar la tos; pues tanto ella como los resfriados y otras señales de debilidad física son á menudo precursores de la tisis que continúa siendo el azote de la humanidad. Cuando los primeros síntomas de la enfermedad se demuestran, debe salirse á su encuentro con energía, y no hay ningún remedio tan indicado como la Emulsión Scott. Esta preparación es recomendada por los médicos y por todo el mundo. Los médicos declaran que en ninguna otra forma de aceite de hígado de bacalao pueden recibirse los beneficios de esta grasa unida á los hipofosfitos. En la Emulsión Scott estos ingredientes están científicamente combinados, perfectamente elaborados y sus propiedades medicinales notablemente aumentadas. La Emulsión Scott es agradable al paladar y digerible por estómagos delicados.

Esto no se puede decir de ninguna falsificación que se ofrezca en lugar de la Emulsión Scott. Para asegurarse que se compra la legítima, han de cerciorarse de que en el envoltorio haya la etiqueta del pescador cargando á cuestas un gran bacalao.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Se le saluda. Se encuentra en esta capital nuestro estimado amigo, el ilustrado Catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Granada, D. Manuel Torres Campos.

Sección marítima.

Nota de los buques entrados y despachados desde el día 26 á las dos de la tarde has ta igual hora del 27.

ENTRADOS. Balandra «San Joaquin», de 48 tns., con azufre, yuja, de Aguilas, Vapor «Cabo Creux», de 1.421 tns., con carga, de Adra.

DESPACHADOS. Vapor «Numancia», de 560 tns., con carga y 53 pasajeros, para Orán. Vapor «Cabo Creux», de 1.421 tns., con carga, para Cartagena.

TELEGRAMAS.

De nuestro servicio especial De la mañana.

Lotería Nacional. Madrid 27, 10 m.

En el sorteo de la Lotería que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

Premio mayor, con 100.000 pesetas, número 39.135, en Granada.

Segundo premio, con 40.000 pesetas, 8.696.

Tercer premio, con 20.000 pesetas, 3.642.

Cuarto premio, con 10.000 pesetas, 17.156.

Quinto premio, con 5.000 pesetas, 22.817.

Con 1.000 pesetas, los números 36.029, 46.495, 27.875, 1.053, 15.811, 40.368, 11.033, 38.629, 2.263, 13.091, 50.210 y 31.749.

Además corresponden 99 aproximaciones de 300 pesetas cada una para la centena de los cinco premios mayores; dos ídem de 5.000 para los números anterior y posterior del primer premio; dos ídem de 4.000 para los del segundo; dos ídem de 3.000 para los del tercero; dos ídem de 2.000 para los del cuarto, y dos ídem de 1.000 para los del quinto.

Muertos y heridos. (A las 10'30 m.)

Los despachos telegráficos que se reciben de Manila dan cuenta de haber sido enterados los cuatrocientos cadáveres que dejaron abandonados los rebeldes en el ataque á Perez desmarinas.

En dicha acción se han precisado ya las bajas que tuvieron las columnas que tomaron parte, resultando con cien soldados heridos y diez conusos.

Siguen los insultos. (A las 10'40 m.)

Telegrafien de New York, diciendo que en la Cámara de Washington continúan las violentas discusiones sobre la guerra de Cuba.

La mayor parte de los senadores americanos no dejan ocasión de continuar en su ingrata y poco noble tarea de dirigir insultos á España.

Otro triunfo. (A las 11 m.)

Nuevos despachos de Manila dan cuenta de otro nuevo triunfo alcanzado por nuestras armas.

La columna que dirige el coronel Villatoro puso ataque á los rebeldes que se hallaban ocupando el poblado de Poliparan.

Después de un vivo fuego, nuestros heroicos soldados, consiguieron hacer que el enemigo desalojara sus posiciones, tomándole el citado poblado al glorioso grito de ¡viva España!

La columna recogió quince cadáveres de los rebeldes.

Nuestras bajas solo consistieron en dos soldados muertos.

Complot frustrado. (A la 11'30 m.)

Según telegramas de la Habana, se ha descubierto otro complot donde están comprometidos muchos filibusteros y rebeldes y en el cual se trataba de asesinar al general Weyler.

Debido á las pesquisas de la policía, ha podido fracasar dicho criminal proyecto.

Griegos y turcos. (A las 12 m.)

Los telegramas que publica la prensa extranjera sobre los

asuntos de Atenas, dicen que el Príncipe Jorge ha aceptado en todas sus partes las notas diplomáticas que le han enviado las potencias europeas, referentes á la guerra entre griegos y turcos.

La prensa. (A las 12'30 t.)

El periódico «El Liberal», en su edición de la mañana, publica un artículo ocupándose del indulto del cabecilla Julio Sanguily, calificando dicho acto de inoportuno y poco conveniente á los intereses de España.

Cuestión zanjada. (A las 12, 40 t.)

Noticias telegráficas que se reciben de la Isla de Cuba, dan cuenta de haber quedado zanjada la cuestión personal que había pendiente entre el redactor de «El Liberal» D. Luis Morote y el cubano San Miguel, por haber este último publicado un violento artículo en el periódico de aquella Isla «La Lucha», con conceptos desfavorables para el primero.

Los padrinos han levantado la correspondiente acta.

Telegrama oficial. (A la 1 t.)

En el Ministerio de la Guerra se han recibido despachos oficiales de la Habana, en los que se señalan varios reconocimientos hechos por nuestras tropas en las provincias de Matanzas, Pinar del Río y la Habana, en los cuales tuvimos pequeños encuentros con los rebeldes.

Entre ellos los hicimos ocho muertos y nosotros resultamos con cinco heridos.

En otro reconocimiento que se hizo en Isabelita, les cogimos á los rebeldes algunos caballos, destruyendo varios bohios.

De la noche.

Más detalles de la toma de Desmarinas. Madrid 27, 8 n.

Un telegrama oficial de Manila da más detalles de la toma de Desmarinas por nuestras tropas.

Dice que éstas tomaron muchas casas á la bayoneta, entablándose una sangrienta lucha cuerpo á cuerpo, en la que perecieron todos los rebeldes que estaban alrededor de la iglesia.

El combate del enemigo fué dirigido por el cabecilla Aguilardo, quien después huyó, encargándose del mando uno que se apellida Garcia, quien en el combate citado murió.

Hoy se habrá realizado el ataque á Salitran, que también se halla en poder de los rebeldes.

Presos libertados—Indulto. (A las 9 n.)

Para evitar reclamaciones de los Estados Unidos, han sido libertados los presos americanos que se hallaban en Cuba, reitándoles del territorio.

El indulto de cabecilla cubano Julio Sanguily, de que tanto se está hablando, estaba acordado entre los Sres. Olney y Cánovas.

Los turcos y cristianos. (A las 9'35 n.)

En Creta han matado los turcos á numerosos cristianos.

Bolsa. 4 por 100 interior, 64-05. 4 por 100 exterior, 76-40. 4 por 100 amortizable, 76-45. Londres á la vista, 00-00. París á la vista, 00-00.

Familias recogidas—Cabecilla muerto. (A las 10 n.)

Dicen de Cuba que las columnas que operan en Santi Spiritus han recogido á 4.000 familias.

Ha sido muerto en la toma de Desmarinas el célebre cabecilla filipino Estrella.

Más noticias de Manila. (A las 10'20 n.)

Otro telegrama oficial de Manila dice que varios conspiradores han tratado de encender la insurrección en Bulacan y otras provincias, notándose algunos chispazos que fueron oportunamente apagados.

Dentro de la ciudad de Manila han matado nuestras tropas á 60 rebeldes.

Un telegrama del general Weyler. (A las 11 n.)

El general Weyler telegrafía que está muy satisfecho del re-

sultado de las operaciones se están realizando.

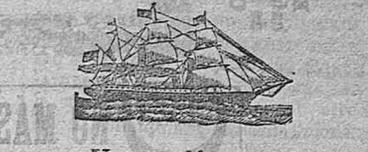
Añade que el complot anarquista descubierto en la Habana, tiene importancia.

Confirma dicho general que nuestras tropas han recogido á 4.000 familias.—PERPEN.

Trinidad Moreno Cruz.

Profesor de música.

Lecciones de piano y de guitarra á domicilio y en su casa. Precios convenientes. Engendro 7, principal, izquierda.



Vapor Martos, saldrá de este puerto el día 3 para Alicante, Valencia, Barcelona, Celta y Marsella.

Consignatario Luis Campos. Admite carga y pasajeros.



Manuel Espaliu.

Saldrá de este puerto el día 4 de Enero para Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felipe de Guixols, Palamós, Celta y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Luis Campos. Vigen del Mar número 1.

GABINETE CLINICO

DE DOCTOR

D. Ezequiel Sanchez

Médico de las facultades de París, Madrid y Argel.

Consultas: Todos los días de 2 á 4 de la tarde. Cinco pesetas en el gabinete del Doctor y 10 á domicilio. Los indigentes, que justifiquen serlo, serán consultados gratuitamente los lunes y jueves de 8 á 9 de la mañana. Hotel de Londres, Glorieta de San Pedro.

EL JAPON

5-REAL-5

Deseosa esta casa de realizar todas las existencias de la presente temporada las que ofrece con una baja considerable.

Gran surtido en capas de señora desde 8 pesetas.

Diaz y Barros.

Guano humo

Especial para toda clase de cultivos, á 4 pesetas los 100 kilos. Domingo Fernandez, plaza de San Sebastián.

Alambre galvanizado superior para perras.

Sulfato de cobre garantizado

Sulfato de hierro (caparroza)

Pentales de hierro

Duelas de roble

Arcos para barriles.

Abonos minerales

Precios económicos.

Thomas Morrison y Comp.

66-Pescadores-66.

ALMERIA

No más cabello blanco

AGUA ESPAÑOLA.

Devuelve al cabello blanco su primitivo color dándole fuerza y brillo, vigor y hermosura como en la juventud. Tres pesetas franco en las Farmacias de Don José Quasada, D. Antonio Fernandez, calle Real y en la droguería de D. Antonio Guillen, Puerta de Parche.

